



**Proyecto:**

Jóvenes y trabajo. Género y construcción de subjetividades

Mabel Burin

[mburin@interserver.com.ar](mailto:mburin@interserver.com.ar)

Irene Meler

[iremeler@fibertel.com.ar](mailto:iremeler@fibertel.com.ar)

***Jóvenes en movimiento: género y construcción de subjetividades***

Por Mabel Burin

**Informe de Avance**

**Noviembre, 2013**

La gente joven se pone en movimiento y se reúne para la protesta unificada ante determinados reclamos relativos a sus vidas cotidianas, desde Chile y Brasil en Sudamérica hasta Egipto o España en otras regiones. Los reclamos tienen que ver fundamentalmente con la precariedad laboral en que encuentran, pero también conciernen a los altos costos de sus estudios (Chile), a los aumentos en las tarifas de los autobuses (Brasil), o a los índices elevadísimos de desocupación juvenil como sucede con el movimiento de los Indignados en España. Es una revuelta global, que está abarcando a países muy distantes entre sí. Es una nueva forma de hacer política en este siglo. Con el apoyo de las nuevas tecnologías que les permiten una permanente e inmediata conexión entre sí, y con un nuevo modo de sentir el clásico individualismo característico de estas últimas décadas, confluyen masivamente a un punto de unión ante una necesidad común, expresando también masivamente una frustración específica.

La mayoría de los estudios indican que se trata de agrupamientos de gente joven, a menudo estudiantes o graduados, de sectores medios urbanos, que se reúnen con lemas que destacan su crítica y disconformismo sobre temas variados: la precariedad laboral, el desempleo, la falta de transparencia en las

gestiones de las políticas públicas, así como la carencia de servicios públicos adecuados, etc. Cabe destacar que en estos movimientos existen al menos **dos criterios de agrupabilidad**: por una parte, la deslegitimación de actitudes violentas dentro del movimiento, tanto al interior del propio agrupamiento como hacia fuera del mismo. En estos casos, son denunciadas todas las conductas violentas, ya sean materiales (por ejemplo, el uso de la fuerza física) como simbólicas (por ejemplo, la coerción para aceptar determinadas decisiones). Por otra parte, también son deslegitimadas las conductas jerárquicas, aquellas que pretenden sostener argumentos que aludan a algún rasgo que otorgue un supuesto valor superior a quien lo posee, por ejemplo, mayor edad, más experiencia, o bien valores de género (por ejemplo, de masculinidades con estereotipos de género tradicionales como la fuerza física, o la capacidad de iniciativa o de liderazgo), así como valores de raza, de etnia, religiosos y otros. En este aspecto pueden producirse conflictos entre algunas motivaciones generales de un grupo mayoritario que se pone en tensión con algunas motivaciones específicas de un determinado sector. Esto se vuelve visible cuando las mujeres que forman parte del movimiento reivindican sus intereses específicos relacionados con sus propias problemáticas de género, por ejemplo cuando destacan sus luchas en relación con criterios de autonomía para la decisión del control de sus cuerpos. En este punto, se ponen de manifiesto aspectos que están relacionados con la salud sexual y reproductiva, en donde se incluyen problemáticas variadas tales como la despenalización del aborto, la trata, la violencia contra las mujeres – incluyendo el feminicidio, el acceso a los anticonceptivos, etc. Cuando las mujeres de variadas proveniencias se incorporan a los movimientos sociales, la propuesta es a apelar a “la política del cuerpo como uno de los temas claves para establecer relaciones entre mujeres provenientes de distintos terrenos. Los términos que pueden agruparse bajo el concepto de “políticas el cuerpo” son violencia de género, sexualidad, derechos reproductivos y salud”, según la autora Wendy Harcourt (2005). Actualmente también se suma a los intereses específicos del género femenino la problemática acerca de las economías del cuidado y las crisis subjetivas en los contextos familiares referidos al ejercicio de la paternidad y de la maternidad para la provisión de cuidados de los miembros dependientes de la familia.

Este es un proyecto de investigación que está en proceso, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), en el que tomaremos como eje de análisis a los jóvenes con el objetivo de hacer visible la diversidad al interior del sector juvenil, en relación con el género en que se inscriben los sujetos. Sus posiciones generizadas serán estudiadas mediante un punto de articulación central: el análisis de la construcción de las subjetividades en este grupo etéreo, definido como población juvenil residente en Buenos Aires y el conurbano, con edades entre 20 y 35 años. Nuestra aproximación desde la perspectiva del género nos sugiere que, así como existe una marcada diversidad intragénero, también podemos advertir en forma creciente las semejanzas entre los géneros. De modo que, más allá de las clásicas divisiones por género para analizar a los sujetos, proponemos estar atentas a las semejanzas entre ellos y ellas, de acuerdo a los estilos de personalidades que presenten.

La problemática de la inclusión social en roles adultos para estos jóvenes, que tradicionalmente estaba dada por su ubicación laboral, se expresa de modo urgente cuando se trata de varones y mujeres que quieren darle esos sentidos singulares a sus vidas. Esto nos permite formular, a modo de hipótesis de trabajo, que los modos de agrupación juvenil por fuera del ámbito laboral, se vuelcan en la actualidad hacia la constitución de movimientos sociales contestatarios, que proponen cambios sociales cuestionando el actual estado de situación.

Nuestra formación psicoanalítica en el campo de la salud mental contribuye a que exploremos, si los tradicionales conceptos psicoanalíticos freudianos referidos a la inserción laboral y la construcción de una familia como garantes de salud mental siguen manteniendo su vigencia, o si requieren formulaciones actualizadas (Freud, S., 1930) Junto con esta apreciación, nuestra trayectoria en el campo de los Estudios de Género nos conduce a interesarnos en detectar si existen especificidades por género en los modos de inclusión de varones y mujeres en los movimientos sociales.

En el contexto de esta investigación internacional y multidisciplinaria sobre la participación juvenil en los movimientos sociales, consideramos que el aporte específico de los Estudios de Género desde el prisma de la subjetividad, y su

contribución al conocimiento de las condiciones promotoras de salud mental, incorpora una perspectiva que complementa y enriquece los hallazgos provenientes de las demás disciplinas. Partimos de *dos hipótesis básicas*: 1) En condiciones de crisis social, la participación activa en un proyecto colectivo promueve la salud mental de los sujetos involucrados, en contraposición con las actitudes de aislamiento y repliegue. 2) Pese a que destacamos la tendencia hacia la disminución de las diferencias existentes entre varones y mujeres en cuanto a sus modos de inserción social, educativa y laboral, suponemos que encontraremos diferencias por género en los modos de experimentar las situaciones de crisis y en los estilos para enfrentarlas. Quiero destacar algunas características que ofrece la incorporación a los Movimientos sociales que podrían contribuir a la salud mental de la gente joven.

**a) Los movimientos sociales como espacios transicionales: el problema del reconocimiento.**

Nuestra formación psicoanalítica nos permite suponer que la inclusión de los jóvenes en los movimientos sociales los habilita para integrarse en un espacio social distinto, específico, no asimilable a los clásicos espacios familiares, laborales, deportivos, artísticos, etc. Los movimientos sociales constituirían un *espacio transicional*, un concepto caracterizado el psicoanalista inglés D. Winnicott (1972) para otras circunstancias vitales, pero que en este caso podemos aplicar a los espacios intermedios entre una situación previamente establecida y el pasaje a otra aún desconocida a la que el sujeto tiende a incorporarse. Estos espacios transicionales participan de una doble inscripción: son objetivos y subjetivos a la vez. En tanto espacios objetivos, los movimientos sociales ofrecen a la gente joven incorporarse a grupos que diseñan actividades específicas, reunidos en determinados lugares, bajo ciertas circunstancias temporales y con objetivos específicos. Cuentan con una cultura propia que expresan mediante consignas, lemas y proyectos que son compartidos por todo el colectivo que está incluido en ellos. En sus aspectos subjetivos, los movimientos sociales contienen las fantasías, ilusiones, deseos, tensiones y conflictos de los sujetos que los componen, y que a menudo depositan en las estructuras de estos colectivos ya sea para movilizarlos o bien

para obstaculizarlos. Desde el punto de vista subjetivo, estos movimientos sociales requieren de quienes lo integran una actitud de identificación y compromiso con sus proyectos y actividades, que da como resultado el reconocimiento mutuo. La búsqueda y el logro de reconocimiento por parte de sus pares es una de las motivaciones subjetivas fundantes para la inclusión en estos colectivos. Cuando el grupo fracasa en reconocer y aceptar a algunos de sus miembros, ya sea debido a rasgos de personalidad contrarios a la cohesión grupal o bien a la disidencia con los proyectos o modalidades de interacción dentro del grupo, la crisis y ruptura del movimiento puede llevar no sólo al quiebre y la claudicación del mismo, sino también a una profunda situación de crisis personal en los miembros que lo integraban. En términos de las condiciones necesarias para contribuir a la salud mental de sus integrantes, este sería un factor de riesgo que operaría en detrimento del bienestar subjetivo de los sujetos involucrados. También se plantean problemas por el reconocimiento cuando hacemos un análisis desde la perspectiva de género. El supuesto de igualdad entre los géneros puede entrar en crisis, cuando al interior de la organización de los movimientos, se perciben desigualdades e inequidades, por ejemplo en la distribución y asignación de tareas, de tiempos, de oportunidades de acceso a los medios de difusión, a tomar la palabra en público, etc.

Cuando las jóvenes se involucran en los movimientos sociales como espacios transicionales, es frecuente el hallazgo de una mentora. La figura de la mentora tiene una significación singular cuando las mujeres se incorporan a espacios no tradicionales, como es la experiencia de incorporarse a los movimientos sociales. Ocurre que habitualmente las jóvenes aspiran a articular sus proyectos de pareja, en el terreno de la afectividad, en sus vidas privadas, con los que les permitan actuar y desarrollarse en la vida pública. Bajo estas circunstancias, es significativo el hallazgo de una figura mentora, que les habilite un espacio psíquico que contenga ambos proyectos, que opere como mediatizadora entre las experiencias en el ámbito privado y las del ámbito público. La figura de la mentora le habrá de transmitir sus saberes y habilidades, con un efecto necesario: ayudarle a contener y sostener los proyectos e inquietudes de las muchachas, mostrándoles caminos posibles para no declinar en sus esfuerzos.

**b) Los movimientos sociales crean figurabilidad ante la crisis.**

Otro aspecto que merece destacarse desde la perspectiva psicoanalítica es que la participación de los jóvenes en los movimientos sociales *crea figurabilidad*, esto es, vuelven figurable, representable y comprensible, muchos aspectos de la realidad vivida y padecida, por ejemplo, ante la falta de trabajo en sociedades crecientemente desiguales que excluyen principalmente a los jóvenes del universo laboral. Esta posibilidad de poder tener una representación psíquica y social de lo que sucede en situaciones de crisis les permite sobrellevar las situaciones de crisis inesperadas, contando con marcos de comprensión para la condición actual que les habiliten para operar ante las nuevas realidades, si las nuevas realidades son desesperantes. El riesgo de catástrofe subjetiva, con una ruptura de todos los recursos previos de comprensión, está siempre como telón de fondo amenazante. Al reunirse con sus pares y encontrar nuevas significaciones a sus padecimientos, y nuevas claves de comprensión de los mismos, el colapso subjetivo deja de ser tan amenazante porque puede compartir con sus pares sus observaciones, el análisis de las mismas, y la reflexión crítica. Este sería el beneficio de la figurabilidad: volver representable lo irrepresentable, lo indecible, que de lo contrario se inscribiría en su psiquismo como hecho traumático.

**c) Los movimientos sociales permiten la ampliación del repertorio deseante.**

Otro aspecto que contribuiría a la salud mental de los jóvenes que se incorporan a los movimientos sociales consiste en la *ampliación de su repertorio deseante*. Quizá en este punto es donde podamos observar situaciones más novedosas desde la perspectiva del género, al considerar a las mujeres como el grupo que más ha innovado sus modos de desear en las últimas décadas. En tanto los estereotipos tradicionales de género masculino nos ofrecían figuras de varones que a lo largo de la historia han participado en movimientos sociales de todo tipo, con modos específicos de despliegue en el ámbito público, por el contrario los estereotipos de género femenino tradicionales se referían a mujeres cuyos deseos se desplegaban al interior de la vida familiar y doméstica, en el ámbito privado. Las figuras femeninas que

escapaban a estos estereotipos mostraban subjetividades calificadas como trasgresoras, y su destino a menudo fue la condena social, la exclusión, y a menudo la muerte. Los tiempos han cambiado, a lo largo de los siglos las mujeres fueron expandiendo cada vez más sus ámbitos de representación social junto con la ampliación del concepto de ciudadanía. Hoy en día la participación de las jóvenes en los movimientos sociales es numéricamente similar a la de los varones, así como también existen muchos grupos y colectivos de mujeres que proponen reivindicaciones específicas para su género, tales como los movimientos que luchan por sus derechos sexuales y reproductivos. En algunos casos podemos observar movimientos sociales configurados exclusivamente por mujeres jóvenes, como el grupo FEMEN, que utiliza la exhibición de sus cuerpos con los torsos desnudos para provocar otro impacto, y cuyos fundamentos de lucha incluyen el empoderamiento económico de las mujeres, la igualdad de salarios, el fin de la violencia de género, la despenalización del aborto, etc. Uno de sus rasgos característicos denuncian: “tenemos el control sobre nuestros cuerpos y podemos usarlos como pancarta”<sup>1</sup>.

Los deseos tradicionales descritos por la teoría psicoanalítica para ser desplegados en la vida privada, tales como el deseo de ser amada, el deseo de completud narcisística a través de un hijo, y otros, han sido revisados en la actualidad por nuevos grupos de mujeres jóvenes que plantean otros deseos constitutivos de su subjetividad. Se trata de deseos que habrán de ser desplegados fundamentalmente en el ámbito público, que incluyen el deseo de autonomía, de independencia económica, el deseo de reconocimiento social, y el deseo de justicia.

Una de las claves que proponemos para el desarrollo de rasgos subjetivos creativos, las propuestas innovadoras, la disposición para las acciones específicas que preserven la salud mental de los jóvenes es la construcción del juicio crítico. El juicio crítico es una forma de estructurar el pensamiento, ligado al sentimiento de injusticia. Es un tipo de pensamiento que se consolida en la adolescencia, pero que ha encontrado sus precursores en la temprana infancia, a partir de la ruptura de un juicio anterior, que es el juicio identificatorio. El juicio

---

<sup>1</sup> Entrevista a Lara Alcázar, líder del movimiento FEMEN en España, diario El País, 16/6/13

identificadorio opera con las reglas impuestas por el narcisismo temprano, donde no hay diferenciación Yo/no-Yo, una fase del desarrollo donde el supuesto es “yo-el otro somos lo mismo”. A partir de la experiencia de frustración de ese supuesto, se inicia la ruptura del juicio identificadorio porque va perdiendo eficacia la premisa de que “yo-el otro deseamos lo mismo”. El juicio crítico consecuente con esta ruptura se instala a partir de la puesta en crisis de aquel supuesto anterior, con la experiencia de la diferenciación.

Esos jóvenes habían sostenido la ilusión de que su capacitación, su empeño, sus actitudes de compromiso con sus estudios los habilitarían para encontrar condiciones de vida y de trabajo que respondieran a sus necesidades, construyendo sobre estas bases el juicio identificadorio entre sus proyectos personales y el contexto social en que se encuentran. Sin embargo, el contraste con la realidad y la frustración resultante de la misma los deja en una situación de crisis, para lo cual han de construir el juicio crítico que les permita estructurar la diferenciación Yo-no Yo, esto es, que “Yo-el otro no deseamos lo mismo”, siendo en este caso “el otro” las condiciones político-sociales-económicas que enfrenta. Al construir el juicio crítico, que remarca las diferencias, se pregunta qué otros destinos tendrán sus proyectos vitales. Este es el momento en que habrán de tomar decisiones creativas, con el diseño de proyectos innovadores que incluyan el proceso crítico que está elaborando. La unión con sus pares para desarrollarlo es clave: ante el riesgo del repliegue o aislamiento, o la respuesta de apatía e indiferencia, oponen la actitud de acompañamiento con quienes comparten sus frustraciones y proyectos de cambio. Lo que podía haberse constituido como situación traumática es enfrentada con procesos de reflexión crítica y posiciones activas para provocar transformaciones en sus condiciones de vida.

### **Salir al encuentro de la diversidad**

Cuando analizamos la puesta en marcha del juicio crítico para el procesamiento de la hostilidad, no sólo consideraremos la oposición Yo-Otro, como base del análisis de toda diferencia, ya sea sexual, étnica, de clase, etc. Este juicio crítico se complejiza a medida que avanzamos desde las lógicas binarias de opuestos, hacia lógicas que contemplan la diversidad, en que cada uno de los elementos que constituyen lo diverso tendrían su propia estructura.



En estos casos se requiere un mayor reconocimiento de las multiplicidades existentes entre aquellos a quienes se les otorga la denominación de Otro/a, no reductible a un único elemento. Cuando se opera sobre la base de lógicas binarias, se establece el supuesto de lo/a Otro/a como diferente lo/a Uno/a. Desde los Estudios de Género hemos criticado los principios naturalistas, biologists, esencialistas, ahistóricos e individualistas que sustentan las hipótesis sobre las diferencias. Todos esos principios son reduccionistas, o sea, pretenden reducir lo variado y lo múltiple a una diferencia, los términos complejos a premisas simples, que ofrecen respuestas unificadas y totalizantes (Luna, L., 1989-1990). En cambio, el encuentro con lo diverso produciría un tipo de tensión vitalizante, productora de nuevos sentidos (Burin, M. 2000).

Sin embargo, no siempre el encuentro con lo diverso es procesado subjetivamente en el sentido de ofrecer mayores complejizaciones. Podríamos suponer tres actitudes posibles para esto:

1.- En algunos casos, se trataría de *suprimir* el encuentro con lo diverso, ya sea para que éste sea ignorado o bien que sea englobado en lo ya sabido y conocido, procurando así un esfuerzo de unificación.

2.- En otros casos, otro destino posible del encuentro con lo diverso es que éste se produzca, pero sin que eso afecte los propios fundamentos de quien se acerca a lo diverso. En estos casos, podría darse una *coexistencia pacífica* en el reconocimiento de la diversidad, o bien una *coincidencia parcial*, analizando los fenómenos constitutivos de lo diverso, pero sin que se conmueva la estructura subjetiva anterior.

3.- Finalmente, otra modalidad puede llevar a una *reflexión autocrítica y a la construcción de una complejidad mayor*. Esta última alternativa corresponde a un cuestionamiento no sólo complejizante, sino también generador de nuevas estructuras subjetivas, ya que este modo de encuentro con lo diverso produce *transformaciones subjetivas* básicas en quienes se aproximan con esta actitud.

Este es un momento del proceso de encuentro con lo diverso que requiere el abandono de todo esfuerzo unificante, totalizador, y se lo sustituye por una concepción más fragmentaria de la realidad. El rescate de la diversidad se colocaría como meta por encima de la tendencia a nivelarlo todo en una coherencia reduccionista. Esta sería otra situación de riesgo para quienes aspiran a tendencias que coloquen la reducción unificadora para dar

coherencia interna a los movimientos juveniles, cuando se encuentran con aspectos de la diversidad y multiplicidad de sus integrantes, como por ejemplo, los ilustrados con las variedades de género que hemos presentado.

### **Impacto sobre la salud mental: el “velo de la igualdad” y la “ceguera de género”**

Cuando consideramos la salud mental de los sujetos habitualmente analizamos los factores de riesgo y los factores de protección para las condiciones de malestar subjetivo. En este caso, la propuesta consiste en tomar como factores de riesgo las actuales situaciones de crisis social y económica que llevan a que la gente joven tenga mucha más posibilidades que en otras épocas de padecer exclusión social y déficit en su autoestima, en tanto que constituirían factores de protección su inclusión en aquellos movimientos que los habilite para expresar sus necesidades de cambio y les permita desarrollar propuestas creativas. Como se puede apreciar, aquel tradicional concepto de salud mental equiparado a establecer condiciones de equilibrio y armonía está siendo reemplazado por otra hipótesis acerca de la salud mental: es la que los sujetos comprometidos construyen a partir del enfrentamiento de las situaciones de tensión y de conflicto.

La perspectiva del género nos lleva a preguntarnos si las muchachas jóvenes perciben sus condiciones específicas de exclusión y de discriminación social, o si éstas quedan ocultas tras el así llamado “velo de la igualdad” (Lagarde, M. 2003). Muchos estudios indican que aunque los discursos que se enuncian son políticamente correctos en cuanto a la igualdad de oportunidades y de acceso al mundo social y laboral entre varones y mujeres, en las prácticas estas condiciones todavía no se cumplen. Muchas jóvenes consideran que aquellos espacios ya han sido conquistados por las mujeres que las precedieron, y que sus posibilidades actuales no necesariamente están vinculadas con las anteriores luchas de género. La persistencia de ciertos estereotipos de género, por ejemplo, respecto del ejercicio de la maternidad, así como la violencia de género aún presente en todos los contextos sociales, nos llevan a considerar que todavía es necesario el trabajo de reflexión crítica sobre una conciencia de género que sigue siendo desigualitaria e inequitativa para las mujeres.

Es necesario prestar atención a la decepción que se produce cuando las jóvenes observan la contraposición entre el discurso y las prácticas concretas antes mencionadas dentro de los movimientos en los que participan. Todavía persisten en los grupos algunas representaciones sociales y subjetivas respecto al lugar y papel de las mujeres, de modo que a menudo se reproducen en estas agrupaciones los estereotipos de género tradicionales que indican que las mujeres se ocuparán de las tareas reproductivas, en particular de cuidados del resto de sus compañeros, de la alimentación, etc. En el análisis de Vázquez Díaz, P (2011), la autora reflexiona sobre cuál es el papel de las mujeres jóvenes, a partir del planteo de que en el estudio de los movimientos sociales, “¿por qué las mujeres jóvenes no aparecen en escena?” se pregunta, así como también “¿existen y no se nombran?”. Advierte que el riesgo es que al estudiar a los jóvenes, las mujeres jóvenes queden tapadas por la neutralidad del concepto de “la juventud”, permaneciendo invisibilizadas en su especificidad. También esta autora afirma que las problemáticas de las jóvenes tienen un eje nodal en el cuerpo, y que el acceso a los espacios públicos, tales como tomar la palabra, representar a sus colectivos ante los medios de difusión, etc., implicarían una trasgresión a las expectativas tradicionales sobre el género femenino.

Estos hechos, considerados como “naturales” dentro de algunos movimientos, son percibidos como injustos y desigualitarios por aquellas mujeres que se han incorporado al movimiento con proyectos de mayor equidad. El sentimiento de injusticia se desarrolla entonces hacia el interior del propio grupo, y genera situaciones de tensión y de conflicto que será necesario encarar y producir cambios para que no se transformen en factores de riesgo para la cohesión grupal, que atente contra el proyecto de creación de una identidad colectiva que dé fuerza y permanencia al grupo. La consideración de los estereotipos de género tradicionales y su transformación al interior del movimiento es uno de los obstáculos que puede sumarse, significativamente, a la cohesión de estos movimientos, que suelen estar configurados por gente proveniente de grupos e intereses heterogéneos y dispares.

A veces ocurre que, en el esfuerzo por mantener la coherencia interna del movimiento, sus integrantes pretenden que son neutrales a las diferencias entre los géneros, produciéndose el denominado “velo de igualdad” que impide

percibir las inequidades de género. Al analizar las experiencias de las mujeres al interior de los movimientos, se suele denunciar la invisibilidad sobre el aporte específico del género femenino a los mismos.

En estos casos, lo que encontramos es una *ceguera de género*, (Boada Ortiz, 2011) que implica una supresión de la conciencia activa de las diferencias de género, supresión basada en un compromiso intelectual con las generalizaciones abstractas, sin cuerpo, y enfocadas en el razonamiento. Esta actitud se contradice con la así llamada “experiencia de las mujeres”, basadas en hechos concretos de sus vidas cotidianas, y en sus modos de inserción a estas agrupaciones. Las voces de las propias mujeres que enuncian su experiencia, tal como lo describe L. Luna (1989-1990) en su recorrido histórico sobre los movimientos de mujeres, contribuyen a iluminar de otro modo lo que, de lo contrario, se expresaría como ceguera de género.

## **Bibliografía**

Harcourt, W. (2005): *Reflexiones sobre el movimiento global por los derechos de las mujeres*. Anuario de Movimientos Sociales 2005. Disponible en [www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/cas/4-docu.htm](http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/cas/4-docu.htm)

Du Moulin, John: (1991) citado en Bonder, Gloria: *Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*, Ministerio de Cultura y Educación, Argentina, 1994.

Boada Ortiz, A (2011): *Propuesta metodológica para la determinación de un coeficiente de género. Aplicaciones e implicaciones para la educación en Ciencias Empresariales*. En Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Número Otoño 2013.

Burin, M. (2007): *Trabajo y Parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros*. En: Jiménez Guzmán, L. y Tena Guerrero, O. (coord.) *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, CRIM-UNAM, México, 2007)

Freud, S. (1930): *El malestar en la cultura*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1981

Winnicott, D. (1972): *Realidad y juego*, Gedisa, Barcelona.

Luna, L. (1989-1990): *Género y movimientos sociales en América Latina*. Boletín americanista, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia. Año XXXI, Nº 39-40, Barcelona, 1989-1990

Vázquez Díaz, P (2011): *Mujeres jóvenes: aportaciones a los feminismos teóricos y prácticos*. Revista Interpretando Nº 3, Noviembre 2011, México. [www.revistainterpretando.com](http://www.revistainterpretando.com)

Lagarde, M (2003): *Nueva ética para nuevos liderazgos. El feminismo y la mirada entre mujeres*. Versión electrónica:

<http://e-mujeres.net/ateneo/marcela-laqarde/textos/-feminismo-y-mirada-mujeres>